



Salario Mínimo Interprofesional para todos los cargos electos



del 16 al 31 de diciembre de 2012. nº 153 c.e. 0,10 €

¡No a la corrupción política!



¡Por aceptar la corrupción los diputados a prisión!

¡NO MÁS IMPUNIDAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN POLÍTICA!

La corrupción política se encuentra generalizada en las administraciones e instituciones públicas, siendo las Comunidades Autónomas (CCAA) uno de los ámbitos donde se manifiesta más claramente esta realidad. Así lo demuestran los innumerables casos de corrupción, aireados por los medios de comunicación (caso "ERES" en Andalucía, caso "Gurtel" en Valencia, caso "Palau de la Música" en Cataluña, y tantos otros).

Los grandes partidos políticos que detentan el poder en las CCAA (PP, PSOE, IU, CIU...), las han convertido en verdaderos feudos o cortijos, donde ejercen descaradamente y sin control alguno, el clientelismo, el enchufismo, el pago de comisiones ilegales, la financiación ilegal, la desviación de fondos, las contrataciones irregulares, etc. Tras estudiar en el último informe de 2012 sobre control de CC.AA. 2.500 expedientes de contratación por importe de 10.000 millones de euros, el Tribunal de Cuentas ha destapado el alto grado de corrupción existente en las mismas.



Resulta, además, muy lamentable que dicho informe llegara por conducto oficial al Congreso de los Diputados hace seis meses, y que aún no haya sido debatido por sus señorías, sabiendo que el informe trata de las irregularidades correspondientes a los años 2006 y 2007, lo cual demuestra el nulo interés de los grandes partidos en dotar al órgano fiscalizador, de los medios humanos y materiales para evitar a tiempo estas corruptelas.



De hecho, los posibles delitos cometidos ya estarían prescritos. A esto se le llama impunidad, a esto se le llama corrupción política, pura y dura.



Desde el partido SAIn proponemos:

1. Todos los cargos electos cobrarán del erario público, como máximo, el Salario Mínimo Interprofesional.
2. Sus cotizaciones, jornada laboral y pensiones deben seguir los mismos criterios que el resto de los trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social, eliminando todos los privilegios.
3. Eliminación de las subvenciones y de la financiación pública para los partidos políticos sindicatos y patronales: deben financiarse con sus cuotas y su trabajo.
4. Endurecer las leyes contra el robo y la malversación de bienes públicos (enriquecimiento, uso inadecuado, perjuicio de los fondos públicos, etc), fijando la máxima prescripción para estos delitos. Restitución de lo robado o malversado.



SOLIDARIDAD: compartir hasta lo necesario para vivir
AUTOGESTIÓN: democracia= protagonismo de la vida personal y colectiva
INTERNACIONALISTA: ni banderas ni fronteras

EXIGIMOS QUE LA ONU CUMPLA CON SU PRIMER DEBER: ACABAR CON EL HAMBRE